

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,
 segundo.

Miércoles 14 de Octubre de 1885.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 709.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de
 HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cru-
 do de Hígado de Bacalao, mas las de los
 Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Ade-
 más

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil
 digestion, y la soportan los estómagos mas
 delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cór-
 Real 4, Gerona.

LA CUESTION de Oriente

Los preparativos militares efectua-
 dos por la Puerta, obedecen más á la
 defensa de la línea de Uskub á Novi-
 bazar, que á la de la frontera de la
 Rumelia, preocupando al parecer más
 al Divan la sublevacion de la Sérvia,
 que la de las Bulgarias.

A una inteligencia turco-búlgara,
 pudiera muy bien suceder un con-
 flicto turco-sérvio.

Esta es la principal preocupacion
 de la Puerta, que apresura la reunion
 de los embajadores para prepararse
 contra este peligro, considerado casi
 inevitable en algunos círculos de
 Pera.

Por eso el sultán no ha querido di-
 latar la llegada á Constantinopla del
 embajador alemán, Radowitz, exi-
 miéndole de cuarentenas. Las poten-
 cias están de acuerdo en este punto
 con Habdul-Hamid, y como él, empie-
 zan á preocuparse y no estar tran-
 quilas, por los preparativos militares
 que con fébril actividad, no cesan de
 hacerse en Belgrado, Sofía y Ate-
 nas.

La Puerta, en una nueva circular
 á las Potencias, vá á pedirles que to-
 men las oportunas medidas que pon-
 gan término á estos preparativos, di-
 rigidos evidentemente contra sus Es-
 tados, y en el caso en que la Sérvia,
 la Bulgaria y la Grecia, no interrump-
 pan sus armamentos, ordenará inme-
 diatamente la movilizacion del ejérci-
 lo turco.

La situacion no es nada buena,

puesto que no está clara y definida,
 como no lo están las aspiraciones de
 los Estados de los Balkanes.

Por más que parezca extraño, solo
 Rusia condena abiertamente la suble-
 vacion de la Bulgaria. Por dentro and-
 ará la procesion; pero ostensible-
 mente, el czar se negó á recibir á la
 diputacion bulgara, y Giers no ha te-
 nido inconveniente en expresar al pre-
 sidente rumeliota el disgusto del em-
 perador.

El mismo Bismark, opuesto á todo
 lo que pueda resucitar la cuestion de
 Oriente, nada ha dicho á Constanti-
 nopla ni á Sofía, nada ha dicho á
 Giers ni al conde Kalnoky, sobre lo
 que conviene hacer, ciñéndose á obli-
 gar á estos dos hombres de Estado á
 que se entiendan directamente por
 una comun accion diplomática, co-
 mo representantes de los dos países
 más interados en la cuestion que tan
 inoportunamente ha surgido.

Programa definido, no lo hay, ni
 se observa que línea de conducta sus-
 ceptible de unir á todas las grandes
 Potencias, se piensa seguir.

Solíamos antes decir; eres turco y
 no te creo; hoy podríamos sustituir la
 frase, por.... eres alemán, etc.

*
 *

Segun las últimas noticias, las po-
 tencias se han puesto virtualmente de
 acuerdo para reconocer al príncipe
 Alejandro de Bulgaria, el título de
 rey y hacer de la Rumelia un princi-
 pado colocado bajo su autoridad y la
 soberanía nominal del sultan.

La Sérvia y la Grecia obtendrian
 una rectificacion de fronteras.

A esto dice la Puerta, que no pue-
 de aceptar la union búlgara como un
 hecho consumado, pues aceptar esa
 union seria tanto como considerar
 que lo hecho por los revoltosos, era
 justo; reservándose por lo tanto, sus
 derechos, para el caso en que no le
 convinieran las proposiciones de las
 potencias.

Y nadie se duerme: Grecia ha de-
 cidido la movilizacion de su escua-
 dra, llamando á activo dos reservas,
 continuando en grande escala los
 aprestos militares; bien ó mal, pero
 al fin armados, lo están en Bulgaria
 y Rumelia hasta los niños y ancianos
 y Sérvia hace todo cuanto puede en
 donde no se lo impiden las tropas aus-
 triacas; Turquía se rebulle impoten-
 te, amenazando á unos, suplicando á
 otros y dejando pasar un tiempo pre-
 cioso, «que no volverá», y con este
 ó el otro pretexto, con excusas mas

ó menos mejor combinadas, Rusia
 y Alemania, Austria, Italia, Francia
 y hasta la república de San Marino,
 se arman y aprestan en expectativa
 de futuras é inevitables contingencias,
 y para sacar de ellas el posible par-
 tido: solo en España, en esta nuestra
 desventurada pátria, estamos discu-
 tiendo si «son galgos ó si son poden-
 cos.»

Como el invierno se nos echa en-
 cima y en las latitudes donde se está
 condensando la tempestad, se deja ya
 sentir con viveza, «tal vez» se in-
 vierta ese tiempo en preparativos, y
 no se desprenda la chispa hasta que
 la temperatura se dulcifique y se ca-
 mine frente al buen tiempo, pues ca-
 ra á las nieves y tempestades, no se
 acampa bien en tierra, ni permite la
 mar ser dominada.

Este compás de espera parecerá
 síntoma de paz; no lo crean los lec-
 tores; *sub erba latet anguis.*—C. V.

EL INQUISIDOR

D. FERNANDO VALDÉS

(Conclusion.)

El carácter perturbador y funes-
 to del inquisidor Valdés, se hizo
 notar tambien con la creacion de
 su colegio. Ruda y justificada fué
 la oposicion que se levantó en su
 contra, pero él orió todas las difi-
 cultades, prevaliéndose de la in-
 fluencia que le deparaba su cargo,
 y justificando lo que en una histo-
 ria no muy moderna se dice: «el
 Santo Oficio llegó á convertirse en
 instrumento seguro para satisfacer
 venganzas particulares; eminentes
 varones en virtud y profunda sabi-
 duría fueron más de una vez el
 blanco de sus atroces persecucio-
 nes, sin que pudiesen invocar en
 su defensa, ni la pureza de sus sen-
 timientos, ni los servicios presta-
 dos á la religion.»

Tantas fueron las exageraciones
 y atrocidades de D. Fernando Val-
 dés, persiguiendo á muchos Santos
 y personajes reverenciados por la
 Iglesia, entre ellos á Bartolomé de
 las Casas, San Ignacio de Loyola,
 Laynez y San Francisco de Borgia,
 sin respetar la autoridad de los
 Magistrados ni la del mismo Rey,
 que obligaron al Papa Sixto V á
 destituirle; pequeño castigo de los
 muchos males que habia hecho, de
 las grandes injusticias que habia
 patrocinado, y de la multitud de
 iniquidades de que fué causa. No
 faltará quien califique de exagera-
 da la pintura que á grandes ras-
 gos acabamos de hacer del inquisi-
 dor Valdés; pero si se recorren las
 páginas que diferentes historias le
 dedican, y los anales y papeles de
 la inquisicion, se adquirirá el con-
 vencimiento de que le hemos tra-
 tado con demasiada benevolencia.

Todo cuanto se diga de ciertos per-
 sonajes tiene que ser pálido ante la
 elocuencia de los hechos, y entre
 estos personajes debe comprenderse
 al de quien venimos ocupándonos.
 Si alguna disculpa le cabe es
 la de que no hizo sino realizar los
 propósitos del Tribunal que presi-
 dió.

Comprendiendo la Inquisicion,
 tal vez instintivamente, que la
 ciencia seria la que echase por tie-
 rra el edificio que con sus terribles
 armas creía sostener, más que á la
 heregia procuró combatir al pen-
 samiento. Pensar era para ella el
 mayor de los delitos; ser sábio la
 prueba mas indudable de impie-
 dad. Instrumento político al mismo
 tiempo, sirvió con todo su poder
 aquellas causas que mayor odio ins-
 piraban á los pueblos. Por eso fué
 un dia de ventura para la Humanidad,
 uno de los dias que debieron
 celebrarse siempre, aquel en que
 se suprimió el Santo Oficio, en que
 se abrieron sus cárceles, en que se
 destruyeron sus instrumentos de
 tortura. Por eso, aun cuando quie-
 ra rodeárseles de cierta aureola,
 inspirarán siempre repulsion aque-
 llos que tanto daño hicieron y du-
 rante siglos sacrificaron tantas víc-
 timas. Al siglo XIX se debe el
 triunfo de la Humanidad y la Jus-
 ticia sobre la arbitrariedad y las
 crueldades, y aunque no pudiera
 ofrecer otro título de gloria seria
 suficiente el de haber extinguido
 el Santo Tribunal, apagado las ho-
 gueras que se encendian para sa-
 crificar inocentes, roto las cadenas
 con que se intentaba sujetar las
 ideas, condenado los suplicios con
 que se torturaban los cuerpos, y
 proclamando muy alto que no hay
 ni puede haber causa verdadera ni
 santa como se opongá á la ley Di-
 vina del progreso.

JOVELLANOS

I.

Existe un período en la historia
 moderna que ofrece ancho campo á
 las investigaciones científicas. Tal
 es el espacio de tiempo que abraza
 desde mediados del siglo XVIII has-
 ta nuestros dias. Escritores y fló-
 sofos notabilísimos, políticos, de
 tanto génio como rectitud y abne-
 gacion, revoluciones trascendentales,
 guerras titánicas, descubri-
 mientos importantes en las artes y
 en las ciencias, grandes virtudes
 al lado de grandes maldades, desa-
 paricion ó trasformacion de secula-
 res instituciones, fusion de las na-
 cionalidades, libertad y fatalismo,
 reaccion y progreso, adelantamien-
 to y atraso; tal es el conjunto que
 á primera vista ofrece este periodo
 con el cual no pueden compararse,
 segun M. Lamartine, «ni el siglo
 de Cesar y Optavio en Roma, ni el
 de Carlo Magno en las Galias y
 Germania, ni el de Periclez en Ate-
 nas, ni el de Leon X en Italia, ni
 el de Cronwel en Inglaterra.» Es-
 tudiar la marcha de los siglos

XVII, XVIII y XIX, seguirles desde su verdadero nacimiento con Luis XIV, genuina representación de las monarquías absolutas, hasta Napoleón que simbolizó el triunfo coronado de las nuevas ideas, é indicar como fué desenvolviéndose el espíritu humano, como se estirparon los abusos, y como se llegó á la reivindicación total de los derechos tanto individuales como sociales, es tarea de las mas importantes y difíciles.

«El siglo XVIII, dice M. Lermunier, es á la vez heredero del estoicismo, del cristianismo primitivo y de la reforma: en el fondo no ha sido irreligioso, pero ha negado todo á impulsos de su mismo execticismo.» Con efecto, el carácter de este siglo no ha sido tan solo de demolición. Es verdad que todas las instituciones sucumbieron, ó cuando ménos se vieron transformadas á impulsos del acierto de sus filósofos, pero no es ménos cierto que después de estirpados los abusos, abrió los cimientos de un nuevo edificio. Dos grandes hombres retratan este doble carácter del siglo XVIII; Voltaire y Rousseau; Voltaire génio destructor, fué el apóstol de su primera etapa, mientras que Rousseau es la figura que representa el principio reparador de la segunda. Voltaire es el génio de la destrucción; poeta, historiador, filósofo, economista, tuvo toda la audacia de un dominador y la habilidad de un político; «vivió en el seno de la más escogida sociedad Europea, tuvo por aduladores á los Reyes, á los Papas y á los Cardenales; mezcló siempre en sus escritos y conducta, la impetuosidad, la astucia, el cinismo y la elegancia; predicó el Deísmo, que dió á conocer en Inglaterra con sus *cartas filosóficas*, quemadas por el verdugo, combatió las tradiciones cristianas en su *Diccionario filosófico*, transformó el espíritu del foro, se constituyó en defensor de su siglo y en sacerdote de la tolerancia, agitó todos los problemas y conmovió todos los espíritus.» Rousseau es el apóstol de la filosofía y el precursor de la revolución. Ciego admirador de la naturaleza, se recreaba en su contemplación, y no encontraba mayor placer, tras de sus penosas faenas, que pasearse por medio de los campos, contemplar la inmensidad del espacio, los juegos caprichosos de las fuentes al deslizarse por entre el césped, oír los cánticos de las aves, y estasiarse ante el mágico aspecto de los bosques agitados por las brisas de la tarde. Pasaba horas enteras contemplando la flor más humilde, y hasta la diminuta hormiga despertaba en su mente serias consideraciones. Quien estudie la naturaleza, quien contemple sus maravillas, quien llegue á comprender su grandeza, no puede ser ateo. Por eso Rousseau, ese filósofo tan calumniado, puede llamarse religioso, y en todas sus obras se revelan así el candor de su alma como un dolor profundo por las desgracias del pueblo. Un día se extravió en los alrededores de Lion, y apremiado por el hambre y el cansancio, apenas si pudo conseguir de un labrador un poco de pan: el temor á los investigadores del fisco hacía que fuese el pueblo hasta inhospitalario. «En este día, dice el autor de las *Confesiones*, nació en mi corazón un odio inextinguible hácia los opresores del pueblo.» Otra vez se presentó en los salones aristocráticos quedando abrumado por aquella atmósfera de

intrigas, miserias y rivalidades. Estos dos acontecimientos de su vida determinan el carácter de sus obras. Sintiendo la necesidad de una sociedad nueva escribió su *Emilio*, y queriendo reivindicar los derechos del pueblo trazó las páginas de su *Contrato*.

El siglo XVIII no ha sido juzgado con imparcialidad. Unos le han atribuido males inmensos, otros han empuñado la lira para cantar sus alabanzas. Entre las pinturas de Bonald y Dr. Maestre, y las de Benjamin Constant, Luis Blanc, Lermunier, Cesar Cantú y Laurent, existe inmensa distancia. Sin embargo, no puede negarse que fué un período de adelantamiento y que á él se deben, la corrección de multitud de abusos, la desaparición de los últimos restos del Feudalismo, la emancipación de las industrias poniendo término á los egoístas privilegios y perjudiciales monopolios de los gremios, la preparación de los conocimientos, y la mayor parte de los descubrimientos científicos que aun hoy mismo contemplamos con admiración.

España no permaneció insensible al movimiento general, ni mucho menos á las convulsiones que agitaron al país vecino: amante de la libertad, vió con placer las primeras reformas de la asamblea constituyente. Es verdad que acababa de bajar al sepulcro un Rey á quien podemos llamar reformador, es verdad que bajo su patrocinio habian florecido hombres tan eminentes como Campomanes, Aranda y Florida Blanca, esto tambien que en las Universidades, y especialmente en la de Salamanca, se enseñaban doctrinas que algunos escritores modernos califican de anárquicas y heréticas, y que á pesar de los Reyes de la casa de Austria y de las persecuciones inquisitoriales, tanto políticas como religiosas, alentaban todavía los sentimientos de libertad y progreso que nunca se han extinguido en nuestra patria. No puede aplicarse á ningún país mejor que á España el célebre dicho de que la *libertad es antigua y el despotismo moderno*. Necesarias fueron las derrotas de los Castellanos, Aragoneses y Catalanes, las continuadas guerras sostenidas por Carlos II y Felipe II, los laureles que adornaron sus sienas, las contiendas con los Mahometanos, y otra multitud de acontecimientos, para que el despotismo pudiera asentar en ella sus reales, pero sin que arraigara con tanta profundidad como en otros pueblos.

Refiere Benjamin Constant en uno de sus opúsculos, los grandes esfuerzos, las medidas violentas y los rigurosos edictos que se promulgaron en Roma para impedir la aclimatación de la filosofía griega. ¿Cual fué su resultado? El que los edictos desaparecieron «y cuando volvió la filosofía de su destierro tuvo tanta más influencia cuanto llegaba de más lejos, y se habia conquistado con más trabajo.» Así sucedió en España: las ideas modernas penetraron en su seno, se hizo sentir la necesidad de reformas y á conseguir las tendieron las *Alegaciones fiscales* del Conde de Campomanes y sus discursos sobre la *industria y la educación popular*. Poner término á los abusos de la administración, perfeccionar y difundir la instrucción pública, proteger la industria con la reforma de los gremios, dar mas ensanche al comercio con la creación de nuevas vías de comunicación, aumen-

tar la riqueza particular y pública con la desamortización tan de antiguo deseada; tales fueron sus principales deseos y el objeto de sus trabajos. Con él no desaparecieron su doctrina y su escuela. D. Gaspar Melchor de Jovellanos recibió tan precioso legado: fué el digno continuador de Campomanes, fué quien siguió promoviendo las reformas, quien repitió la palabra libertad, así en el terreno de la ciencia como en el de la política, y quien levantó de su decaimiento á las ciencias y á las artes.

Manuel Gil Maestre.

CACHOS.

El desbarajuste con que los telegramas de Madrid participan á los periódicos de provincias las noticias respectivas á la cuestión hispano-alemana, que la mayoría no resultan ciertas, son para hacer volver loco á cuantos los leen.

Véase la muestra:

Sobre la cuestión de Yap, los telegramas dijeron, y los periódicos de la villa y corte lo ratificaron, que la prioridad de la ocupación de dicha isla quedaba resuelta por cuanto el Canciller bon Bismarck la reconocía así, por hallarse allí dos buques españoles cuando llegó el cañonero alemán.

Pero ahora salimos con que no hay tales carneros, y la cuestión de prioridad de la ocupación sigue tan confusa como cuando se recibieron las primeras noticias del acto de rapiña de la cañonera *Garduña*.

Véase el telegrama en que así se anuncia:

«Créese que las negociaciones se suspenderán hasta el 18 en que se habrán recibido en Madrid y Berlin informes oficiales sobre la prioridad de la ocupación de Yap, que aun se ignora oficialmente.»

¿Que les parece á nuestros lectores y al país, eso de ignorarse oficialmente á estas horas que barcos estuvieron allí antes?

Pues si todas las noticias oficiosas que en aquel entonces se decían, ó se suponían, recibidas de Manila aseguraban que los dos barcos de España ocuparon tres días antes el puerto de Yap y desembarcaron objetos para ocuparla, no podía haber duda alguna.

Pero ya se vé, al señor Cánovas le ha dado por reservarse cuantas noticias ha recibido sobre la cuestión de Yap, *porque sí*, resultando confusiones sin fin y el país se queda sin poder saber nada, cuando debiera saberlo todo.

¿Ó es que los conservadores creen que no se ha de saber el porqué de todas esas oscuridades y esas reservas?

¡Bah! ya vendrá á no tardar el día en que se haga luz, mucha luz, pése á quien pése.

Recortamos el siguiente párrafo de un artículo que publica *El Correo*, sobre cuestión comercial:

«Dejamos dicho que el comercio es hoy el que dispone de la suerte de las nacio-

nes y que por él se comprometen los pueblos modernos algunas veces en empresas guerreras. Si en nuestro mercado se tratase á los ingleses como se trata á los alemanes, franceses etc., de seguro que los 70 millones de pesetas que van á Berlin, irian en su mayor parte á Londres. Con este cambio ganarian todos nuestros productos, porque innegable que es en circunstancias normales, el tráfico se iguala, y á mayor importación corresponde mayor exportación. Los alemanes se han metido en nuestro mercado por el inmenso favor que les concede nuestra segunda columna arancelaria, de que ya hemos hablado; pero no nos compran nada; porque Alemania, como pueblo pobre, no bebe vino, no come pasas, ni almendras ni higos, y solo nos compra algunas fanegas de avena y algunas toneladas de mineral de hierro.»

Pero hay algo más que debe hacerse público y es, que siendo el famoso tabaco que se recolecta en Cuba y los ricos vinos de Jerez, Málaga y tantos otros, los alemanes, con su avaricia y no contentándose con llevarse millones por los productos que nos envían, sin darnos la recíproca, se entretienen en falsificar nuestros ricos vinos y nuestro tabaco de Cuba, sin rival, poniendo envolturas y etiquetas y marcas exactamente parecidas á las que llevan las legítimas.

Esto sin contar que el comercio que vienen á hacer aquí los alemanes con sus joyas de oro, no son tal oro sino bisutería.

Porqué en Alemania la liga del oro es libre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 Octubre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: S. M. el Rey ha presidido un Consejo de ministros. Ha sucedido lo de siempre; cuando la enfermedad de D. Alfonso impedía su asistencia á los Consejos, todo el mundo esperaba el restablecimiento del Rey, en la firme persuasión de que habia graves asuntos pendientes.

Pues nada, que el Consejo no ha tenido importancia; que Cánovas se despachó á su gusto sobre las elecciones de Francia y la cuestión de Oriente, para terminar que España está en buenas relaciones con todos; que el orden público no pelagra, y que de un momento á otro llegará la nota sobre las Carolinas.

¡Y vaya usted á saber si ha llegado el tal documento, como que ciento dicen que sí y ciento dicen que nó!

Otra nota es la que se dá como ciertísimo haber recibido Cánovas. Y es de Roma, pero no del Papa, sino del gobierno del rey Humberto, que parece no ver con buenos ojos, ni parecerle muy correcto eso de la mediación del Papa. Si tal noticia se confirma, tenemos otro conflicto en puerta, y de los que pudieran darnos disgustos gordos.

Hoy se ha vuelto á hablar de aproximaciones nuevamente intentadas entre los amigos de Sagasta y Lopez Dominguez. Tengo en esto mi juicio formado y á él me aferro; estas aproximaciones vendrán, pero no preparadas por nadie sino por la misma lógica de los sucesos.

Lo que dá calor en estos días á la polémica de los círculos políticos, es la disidencia cada día mas visible de villaverdistas y romeristas. Es un hecho la aparición del llamado grupo del clavel, aunque ahora tiene otras tendencias. Aquí lo que se vé claro es que Cánovas presenciaria impasible la derrota de Romero Robledo en la presidencia del Congreso; que no estorbará el jefe del gobierno los trabajos que hagan Villaverde, Silvela y Toreno; pero que no apareciera para nada mezclado en este lío por si Romero venciera, que bien puede ser, quedarse D. Antonio otra vez con el vencedor.

Todo esto son trabajos precoces de la mayoría, creyendo que las Cortes se abrirán y que no ocurrirá nada; pero la crisis es cosa que no se les cae de la boca á todos, y ahora se insiste mas que nunca en que estamos en vísperas de un cambio. Ya no son las cuestiones externas ni internas la causa; lo que hace imposible la vida de este gobierno, es la gestión ruinosa de Cos-Gayon. Ciertamente, es el hombre más funesto que Cánovas pudo colocar á su lado, y como la cuestión de cuartos es en todas partes muy grave, no me estrañaría que se adelantaran los acontecimientos.

No hay nuevas cuestiones. Lo de Francia vá apagando los entusiasmos reaccionarios, y lo de Oriente acabará á garrotazos. La cuestión de la Marina empieza una nueva etapa. Vuelve á decirse que el gobierno piensa adquirir barcos... cuando tenga dinero.

También dan mucho juego las cuestiones locales en Madrid, pero estas no interesan grandemente á las provincias. Cánovas y Bosch estudian la forma de crear un verdadero jardín zoológico en el Retiro. El alcalde de la corte se dispone á ocupar un sillón de maestro de la clase de artes, fundada por él en el Ayuntamiento.

Los teatros han abierto casi todos sus puertas y la gente los invade como cualquier otro año.

Segun mis noticias, se preparan tres acontecimientos literarios para muy pronto. Un poema de Nuñez de Arce, titulado «Luzbel», una novela del incomparable Galdós y un drama de D. José Echegaray.

También Cánovas está terminando un libro.

Vuelven muchos políticos, y no pocos toreros. Se cierran las plazas y se abren los Ateneos.—T.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

Bañolas atacados 5 fallecidos 1.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

—El señor Gobernador civil, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, ha remitido al Ministerio de la Gobernación las correspondientes propuestas para que se premien los trabajos llevados á cabo durante la epidemia en esta provincia por varios funcionarios y particulares, entre los cuales figuran en primera línea los médicos señores Ametller, Porcalla,

Valentí, Detrell, Riera, Furest y Mascaró, que son los que indudablemente han prestado mas grandes servicios en defensa de la salud pública.

—La noche del pasado sábado tuvo lugar la inauguración de la temporada teatral en nuestro coliseo poniéndose en escena la magnífica zarzuela del maestro Chapi denominada «La Tempestad», producción de las más selectas del repertorio moderno, tanto por su inspirada composición musical, como por su bien acabada versificación, distinguiéndose notablemente los artistas que en ella tomaron parte.

Los papeles de Roberto y Angela, fueron desempeñados por las tiples señoras Quintana y Vivas.

La señora Quintana, conocida ya en esta capital, cantó con gusto y expresión, distinguiéndose notablemente en el dueto de tiples del acto primero y en el terceto del tercero.

La señora Vives desempeñó con acierto su papel de Angela, cantando con bastante afinación, el aria del segundo acto.

En cuanto al tenor señor Maristany encargado del papel de Beltran, dejó mucho que desear en el desempeño del mismo, si bien es de notar que dicho señor se nos dijo se encontraba ligeramente indispuerto.

Conociendo como conocemos los dotes artísticos que posee el señor Maristany, por ser uno de los más antiguos tenores de zarzuela, no dudamos que en lo sucesivo, ejecutará con más brío su cometido, y aunque con voz no muy poderosa, á causa de los muchos años de trabajo que lleva en la carrera artística, creemos colmará los deseos del público gerundense como en otras ocasiones lo ha hecho.

El papel de Mateo confiado al tenor cómico señor Garro, lo interpretó bastante bien con su habitual naturalidad y con el gusto que le caracteriza. La difícil parte de señor Simon, ó sea la del protagonista de la obra estuvo á cargo de nuestro joven compatriota el barítono señor Ferrusola.

Artista de excelentes facultades, buena versificación y voz clara y armoniosa en el canto, son los dotes que adornan al joven barítono del cual réstanos solamente decir que su papel en esta obra fué desempeñado con un acierto sin igual, dando la expresión y fuerza necesaria en la parte de declamación, cantando admirablemente el aria del acto primero, y con expresión, gusto y sentimiento la balada del segundo, lo que valió al joven artista, ser aplaudido calorosamente por el numeroso auditorio que llenaba el teatro casi por completo, guiado con el solo afán de conocer el talento artístico de un hijo de esta ciudad.

Poco podemos decir del bajo señor Roca pues su papel en la producción del sábado fué de escasa importancia, esperando empero que dicho señor luzca su talento artístico, en alguna otra obra para poder hacer de él los

merecidos elogios que en varias capitales ha sabido conquistarse.

Los demás artistas estuvieron bien, así como el coro y orquesta que trabajaron como buenos en todos los números de la obra, ejecutando las piezas de conjunto, con marcada precisión y afinación, sobre todo en el coro de los consejos, y en el concertante final del segundo acto, el cual les valió nutridos aplausos por lo que fué llamado al palco escénico, el maestro director y concertador señor Rodríguez.

En conjunto, la obra obtuvo un brillante desempeño, tanto por los artistas de la compañía, como por la orquesta, por lo que felicitamos al inteligente maestro concertador señor Rodríguez, por el celo y maestría con que ha dirigido la obra, demostrando ser un verdadero genio artístico musical, poniendo á la orquesta con su segura batuta á un nivel como pocas veces lo hemos visto aquí.

La concurrencia salió satisfecha y complacida elogiando á la compañía y á la empresa por el buen acierto en la elección de los artistas escriturados para la presente temporada.

—La obra escogida por la compañía, para el domingo fué «Las Dos Princesas», producción perteneciente al género cómico.

La ejecución, aunque bastante bien interpretada dejó algo que desear en alguna de sus escenas á causa sin duda de no haber sido ensayada lo suficiente para presentarla con el acierto y ajuste debido.

Las piezas cantadas por las señoras Quintana y Vives y los señores Ferrusola, Garro, Roca, y Juvé, fueron bastante bien ejecutadas, sobre todo la parte de Príncipe encargada al barítono señor Ferrusola el cual la desempeñó con esquisito gusto, cantando admirablemente y con marcada expresión el aria del acto segundo, la cual tuvo que repetir á instancia del numeroso público, tributándole al final de la misma una nutrida salva de aplausos.

Tanto en la representación de la «Tempestad» como en la de «Las Dos Princesas», ha demostrado el joven barítono poseer además de una magnífica y agradable voz, verdaderas cualidades de artista, con lo cual se ha justamente conquistado las simpatías del público.

—Segun nuestras noticias, la próxima semana publicará el Ayuntamiento el programa de las ferias de esta ciudad que empezarán como de costumbre el día 29 de este mes.

Ya que de las ferias hablamos, sería muy conveniente que el municipio no permitiese que este año ocupasen los vendedores ambulantes el centro de la rambla, como acostumbraban hacerlo los años anteriores, pues siendo hoy aquel sitio uno de los mejores paseos que hay en esta ciudad, debería dejarse despejado, y esto se conseguiría no dejando establecer en el mas que una hilera de

mesas en los arroyos laterales.

—Ayer por orden del Ayuntamiento se empezó el derribo del arco llamado *del perill*.

—Dice *El Diluvio* de Barcelona:

«La Comisión ejecutiva nombrada por la Junta provincial de Sanidad, delegada al propio tiempo del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y compuesta de los señores Planas, Mascaró (don Rómulo), Mascaró (don José) y García Faria, en compañía de los diputados provinciales por el distrito de San Feliu y Villanueva, señores Vallés y Ribot, Jover y Sostres, giraron anteayer una detenida visita de inspección al Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Dichos señores salieron de aquel establecimiento tristemente impresos por las deplorables condiciones higiénicas de varias dependencias del mismo, estado de suciedad y abandono de la generalidad de los departamentos, falta de personal para atender al cuidado del inmenso número de dementes reclusos y al gran número de enfermos coléricos que entre ellos existen, y vicioso régimen administrativo que se revela en todos los servicios y detalles.»

En ese mismo establecimiento nuestras diputaciones han estado mandando años y años los locos de esta provincia, sin que hasta la hora presente se hayan apercibido del inmenso descuido que en el reinaba: y no será porque el señor Pujadas y sus sucesores no se han llevado buenos millares de duros.

—Llamamos la atención de la comisión del Ayuntamiento encargada del Teatro, para que exija al tramoyista que arregle con mas propiedad la escena, pues ninguna noche la ha puesto con el decorado arreglado al asunto que se representa. De esa falta también debería hacerse responsable al director de escena, pues debiera ser el primero en no consentir tales edefecios.

ANUNCIO JUDICIAL.

EDICTO.

Don Monserrate Lizon de la Carcel Juez de primera instancia de la Ciudad de Gerona y su partido:

Por el presente hago saber: que en los autos que se indicarán obra lo siguiente:

Auto.—Gerona tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Resultando que por ante D. Ezequiel Parer Notario que fué de la villa de Verges y con fecha dos de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete: D.^a Mariangela Saguer de Casellas consorte de D. Salvador Casellas, propietarios vecinos de Crespiá, otorgó testamento instituyendo en él por heredero universal de todos sus bienes y derechos presentes y futuros á su hijo Francisco Casellas y Saguer y para los casos de no ser este heredero ó de serlo y morir sin hijos legítimos y naturales ó con tales que ninguno de ellos llegara á la edad de poder testar, substituyó y por heredero universal instituyó á Juan Casellas y Saguer otro hijo suyo.

Resultando que la referida testadora D.^a Mariangela Saguer de Casellas falleció en la villa de Verges

de este partido judicial á los diez de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho y el Francisco Casellas y Saguer primer instituido falleció el día tres de Setiembre último sin dejar hijo ni descendiente alguno.

Resultando que según la escritura de inventario de siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho otorgada ante dicho Notario D. Ezequiel Parer por D. Francisco Casellas Saguer como heredero universal de su madre la D.ª Mariangela Saguer componen la herencia de esta los bienes siguientes.

Primero: una heredad llamada manso Geli situada en el término de Verges compuesta de casa, huerto, patio y pasadizo contiguo y de catorce suertes de terreno.

Segundo: una pieza de tierra viña y olivar llamada de Mareñá situada en el termino de este pueblo de cabida ocho vesanas tres cuartos aproximadamente.

Tercero: una pieza de tierra parte arbolado y parte arenal denominada bosch de Jafre sita en el termino de este pueblo de cabida dos vesanas poco más ó menos.

Cuarto: el derecho de pedir y cobrar aquel censo de media cuartera de trigo que Narciso Batlle, albañil de las Olivas vecindario de Garrigolas debe pagar todos los años en veinte y cinco de Diciembre por razon de dos vesanas de tierra campo y viña radicadas en el término de las Olivas y Garrigolas.

Quinto: una pieza de tierra cultivada nombrada campo del Plá de las Serras de cabida aproximadamente cuatro vesanas situada en el término del pueblo de La Tallada partido de La Bisbal.

Sexto: una pieza de tierra nombrada de Font de lluny de cabida tres vesanas poco más ó menos sita en el propio término de La Tallada.

Sétimo: el derecho de pedir y percibir el censo de tres partes una de las uvas y de cinco partes tres de las aceitunas que anualmente produzca aquella pieza de tierra viña de cabida cuatro vesanas poco más ó menos sita tambien en el término de La Tallada y territorio nombrado Font de lluny.

Octavo: y finalmente los varios muebles descritos en la escritura de inventario hallados en la casa de D.ª Mariangela Sagues.

Resultando que fundada en estos antecedentes ha comparecido la parte de D. Juan Casellas y Saguer acompañando los documentos justificativos de los mismos y formulando demanda de interdicto de adquirir la posesion ofreciendo informacion de testigos sobre el hecho de que nadie posee los descritos bienes á título de dueño ni de usufructuario y pidiendo se dicte

auto otorgando la posesion de los bienes de D. Juan Casellas y Sagues disponiendo se proceda á dársela en voz y nombre de los demás de la herencia y en legal forma, de la casa del Manso Geli situada en la villa de Verges y calle llamada de la Font y que por el Escribano se hagan las intimaciones y requerimientos necesarios á las personas que en su día designará y mandar luego que el auto en que se haya mandado dar la posesion se fije en los sitios acostumbrados y se inserte en el Boletín Oficial de la provincia y librándose á favor del actor testimonio del propio auto y de las diligencias para su cumplimiento.

Resultando que se ha recibido la informacion ofrecida y por ella ha quedado justificado el extremo que exige la ley

Considerando que procede el interdicto de adquirir cuando nadie posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes cuya posesion se solicite y el título para poseer consista en la disposicion testamentaria del finado.

El señor D. Monserrate Lizon de la Carcel Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por ante mí el infrascrito Escribano, dijo; Que debia otorgar y otorgaba sin perjuicio de tercero de mejor derecho á D. Juan Casellas y Sagues la posesion de los bienes que constituyen la herencia de D.ª Mariangela Sagues de Casellas, procediendo á darle dicha posesion en cualquiera de los bienes de que se trata en voz y nombre de los demás por uno de los Alguaciles de este juzgado á quien se confiere comision al efecto por ante el infrascrito actuario ó de otro que de fé requiriéndole en forma y sirviéndole de mandamiento la notificación que se le hará del presente auto; y de verificado se proveerá á lo demás pedido. Lo acordó y firma dicho señor Juez doy fé.—Monserrate Lizon.—Ante mí.—Francisco Grau, Escribano.

Y toda vez que en siete de este mes se dió la posesion acordada y se hicieron los indicados requerimientos se publica el presente edicto para que los que se consideren con derecho á reclamar contra ella lo verifiquen dentro el término de cuarenta dias, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Monserrate Lizon.—Ante mí.—Francisco Grau, Escribano.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

EMULSION ANGULO.

Acete puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, ca, tarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

VILANA Y C.ª

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, renina, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavía; Gerona, Porticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom; Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.